

Cesión al Ayuntamiento de Almagro del tramo de la carretera comarcal 417, de Daimiel a Calzada de Caltrava por Almagro, comprendido entre las intersecciones con la C-415 y la CR-510.

#### Huelva

Cesión a la excelentísima Diputación Provincial de Huelva del tramo de carretera H-411, comprendido entre la CN-431 y el camino vecinal H-V-411, de Cartaya a El Rompido.

Cesión al Ayuntamiento de Villalba del Alcor del tramo de la antigua carretera N-431, comprendido entre los puntos kilométricos 592,265 y 594,73.

Cesión al Ayuntamiento de Palma del Condado del tramo de la H-633, comprendido entre la intersección con la N-431 (punto kilométrico 599,550) y la intersección con la H-511 (punto kilométrico 601,150), y el tramo de la H-511, comprendido entre los puntos kilométricos 28,750 y 29,150.

#### Huesca

Cesión al Ayuntamiento de Binéfar de las antiguas travесías de la población por las carreteras C-148 y N-240, hoy calles de Tamarite y Joaquín Blume, respectivamente.

Cesión al Ayuntamiento de Tamarite de Litera de la carretera HU-924, acceso de la HU-922 al barrio de Silo.

#### Las Palmas

Cesión al Ayuntamiento de Telde del tramo de la carretera GC-310 de Telde a Melenara, comprendido entre los puntos kilométricos 0,0 al 0,290.

#### León

Cesión a la excelentísima Diputación Provincial de León por parte de las Juntas Vecinales del Valle de Valduerna y Castroterra de la Valduerna del camino 231/71, de Valle de la Valduerna al C.V. 231/4.2, en Castroterra de la Valduerna.

#### La Rioja

Cesión al Ayuntamiento de Navarrete de los tramos de carreteras LO-864, travesía de Navarrete, tramo comprendido entre las intersecciones con la carretera LO-862 y N-120, puntos kilométricos 10,460 y 11,060, respectivamente (calles de Prudencio Muñoz y San Roque), y carretera LO-700, camino de Navarrete a Fuenmayor, tramo comprendido entre las intersecciones con las carreteras LO-864 y N-120.

#### Lugo

Cesión al Ayuntamiento de Becerreá de un tramo de la antigua carretera N-VI, denominado Volta de Folgueiras, comprendido entre las intersecciones con la N-VI y la nueva variante de la citada carretera.

#### Madrid

Cesión al Ayuntamiento de Becerril de la Sierra del tramo de carretera M-610, comprendida entre los puntos kilométricos 1,9 al 2,00, que su actual función es la de servir de acceso a la colonia del Tomillar.

Cesión al Ayuntamiento de San Martín de la Vega del tramo de la carretera M-301, entre los puntos kilométricos 21,585 y 22,086, que constituye la travesía de la localidad.

Cesión al Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix, de la carretera M-624, travesía de la localidad, entre los puntos kilométricos 33,945 y 36,626 de la antigua carretera N-I.

#### Orense

Cesión al Ayuntamiento de Celanova del tramo de la CN-540, comprendido entre las intersecciones de la calle López Blanco y la avenida de San Rosendo, y que a su vez la denomina avenida de San Rosendo del municipio de Celanova sustituya al tramo de carretera antes citado.

#### Oviedo

Incorporación a la Red Estatal del tramo de la carretera provincial de San Miguel de la Barreda a Lugones, comprendido entre los puntos kilométricos 0,0 al 2,902, que pasará a formar parte de las carreteras del Estado con la denominación de comarcal 834, carretera de Avilés a Langreo, tramo de Lugones a San Miguel de la Barreda.

#### Valencia

Cesión al Ayuntamiento de Játiva del tramo de la carretera comarcal 3.330, comprendido entre las calles de los Maulets y Bajada del Carmen.

Cesión al Ayuntamiento de Ayelo de Malferit del tramo de la antigua carretera C-3.318, comprendido entre los puntos kilométricos 43,8 y 45,2.

Cesión al Ayuntamiento de Jaraco del tramo de la antigua travesía de la carretera N-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, comprendido entre el punto kilométrico 203,8 y el límite de su término municipal.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.

13087

**RESOLUCION de 16 de marzo de 1982, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a «Atlántica, Sociedad Anónima», para la modificación del destino de la concesión otorgada por Orden de 3 de mayo de 1963, en la zona marítimo-terrestre de la ría de Arosa, en Villagarca de Arosa.**

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), ha otorgado, con fecha 19 de enero de 1982, una autorización a «Atlántica, S. A.», cuyas características son las siguientes:

Zona marítimo-terrestre de la ría de Arosa.

Provincia: Pontevedra.

Destino: Cultivos marinos.

Plazo concedido: Treinta (30) años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

13088

**RESOLUCION de 16 de marzo de 1982, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a don Onofre Alemany Coll para la construcción de un embarcadero y rampa varadero, destinados al uso particular, en la zona de servicio del puerto de Andraitx.**

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), ha otorgado, con fecha 9 de febrero de 1982, una autorización a don Onofre Alemany Coll:

Zona de servicio del puerto de Andraitx.

Provincia: Baleares.

Destino: Construcción de un embarcadero y rampa varadero, destinados a su uso particular.

Plazo concedido: Quince (15) años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

13089

**RESOLUCION de 16 de marzo de 1982, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a la Cofradía de Pescadores de Santa Pola para la construcción de una fábrica de hielo en escamas y un silo automático con elementos de carga directa a embarcaciones, en la zona de servicio del puerto de Santa Pola.**

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), ha otorgado, con fecha 9 de febrero de 1982, una autorización a la Cofradía de Pescadores de Santa Pola, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Alicante.

Zona de servicio del puerto de Santa Pola.

Destino: Construcción de una fábrica de hielo en escamas y sistema automático con elementos de carga directa a embarcaciones.

Plazo concedido: Veinte (20) años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

13090

**RESOLUCION de 16 de marzo de 1982, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a la Cofradía de Pescadores de San Vicente de la Barquera para construcción de fábrica de hielo en la zona de servicio del puerto de San Vicente de la Barquera.**

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), ha otorgado, con fecha 17 de febrero de 1982, una autorización a la Cofradía de Pescadores de San Vicente de la Barquera, cuyas características son las siguientes:

Zona de servicio del puerto de San Vicente de la Barquera.  
Provincia: Santander.

Destino: Construcción de fábrica de hielo.

Plazo concedido: Veinte (20) años.

Prescripción primera: Los vertidos de aguas residuales deberán someterse a la debida depuración para evitar la contaminación de las aguas de la ría.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

**13091** *RESOLUCION de 16 de marzo de 1982, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a don Angel Velasco Buitrago para el cambio de destino de la concesión otorgada a «Astilleros Solana, S. L.», y transferida posteriormente por Orden de 24 de septiembre de 1980.*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), ha otorgado, con fecha 23 de febrero de 1982, una autorización a don Angel Velasco Buitrago, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Santander.

Destino: Almacén de maquinaria y material portuario, así como taller de reparación de dichos elementos.

Plazo concedido: Veinticinco (25) años.

Prescripción: El concesionario queda obligado a evitar evacuaciones a la dársena de Maliaño de aguas residuales contaminantes que provengan de las instalaciones de esta concesión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

**13092** *RESOLUCION de 16 de marzo de 1982, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a «Hornos Ibéricos, S. A.», para la construcción de silos en el muelle de Isla Verde, en la zona de servicio del puerto de Algeciras.*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), ha otorgado, con fecha 17 de febrero de 1982, una autorización a «Hornos Ibéricos, S. A.», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Cádiz.

Zona de servicio del puerto de Algeciras.

Destino: Construcción de silos para carga, descarga y almacenamiento de cemento, en el muelle de Isla Verde.

Superficie ocupada: 1.910 metros cuadrados.

Plazo concedido: Veinte (20) años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

**13093** *RESOLUCION de 16 de marzo de 1982, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a don Emilio Celaya Goya para construcción de naves industriales en la zona de Herrera, de la zona de servicio del puerto de Pasajes.*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), ha otorgado, con fecha 2 de marzo de 1982, una autorización a don Emilio Celaya Goya, cuyas características son las siguientes:

Zona de servicio del puerto de Pasajes.

Provincia: Guipúzcoa.

Destino: Construcción de naves industriales con destino a las actividades relacionadas con la carpentería de materiales férricos, construcciones metálicas, calderería naval, reparación y suministros de barcos y talleres auxiliares, en la zona de Herrera.

Plazo concedido: Veinticinco (25) años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

**13094** *RESOLUCION de 16 de marzo de 1982, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a «Almacenes Ortega, S. A.», para la construcción de un pabellón para depósito de sales en parcela de la zona de Herrera, del puerto de Pasajes.*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), ha otorgado, con fecha 23 de febrero de 1982, una autorización a «Almacenes Ortega, S. A.», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Guipúzcoa.

Destino: Construcción de un pabellón para depósito de sales en parcela situada en la zona de Herrera.

Superficie concedida: 682 metros cuadrados.

Plazo concedido: Veinticinco (25) años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

**13095** *RESOLUCION de 24 de marzo de 1982, de la Delegación del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por la que se acuerda hacer público acuerdo adoptado con fecha 17 de noviembre de 1981 por la Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, relativo a modificación del Plan General de Alcorcón y del Plan General del Area Metropolitana de Madrid, consistente en cambio de calificación para ubicación del nuevo cementerio municipal.*

Ilmo. Sr.: Con fecha 17 de noviembre de 1981 y por la Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

Aprobar inicialmente la modificación del Plan General de Alcorcón y del Plan General del Area Metropolitana de Madrid, consistente en el cambio de calificación de las parcelas números 31, 32, 33, 106 y parte de las números 108, 107, 150, 154 y 149 del Catastro, actualmente calificadas de «Rústico de secano» a zona 9.ª especial, para la ubicación del nuevo cementerio municipal, sometiéndose al trámite la información pública por plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del texto refundido de la Ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento.

A tal efecto y dado que los artículos anteriormente citados exigen la publicación de dicho acuerdo, esta Delegación del Gobierno, en uso de las facultades que le son propias y en aplicación de los citados preceptos, ha acordado la inserción del asunto de referencia en el «Boletín Oficial del Estado», sometiéndose al trámite de información pública por plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del texto refundido de la Ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento.

Durante dicho período, cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente en los locales de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo) y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de marzo de 1982.—El Delegado del Gobierno, Carlos Conde Duque.

Ilmo. Sr. Secretario general de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana.

**13096** *RESOLUCION de 31 de marzo de 1982, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la legalización otorgada por Orden ministerial de 10 de marzo de 1982 a don Víctor Sagi Valmitjana y don Carlos Socias Raventós de obras en Llané Petit, término municipal de Cadaqués (Gerona).*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado con fecha 10 de marzo de 1982 una legalización a don Víctor Sagi Valmitjana y don Carlos Socias Raventós, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Gerona.

Término municipal: Cadaqués.

Superficie: 387 metros cuadrados.

Destino: Obras de terraza, refugio de embarcaciones y camino de ronda en terrenos del dominio público.